



Nº de expediente: 008140-000002-23

Fecha: 15.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, GRADO 2, 20 HORAS, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, NÚCLEO ENSEÑANZA DEL DEPORTE, CURE.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	20
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 17 de marzo de 2023.

Se adjunta nota recibida desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com, perteneciente a la Dirección del Departamento de EF y Deporte.

En sesión del 10.03.23, la Comisión Cogobernada acuerda con la Comisión Asesora propuesta por la Dirección de Departamento.

Pase a Dirección a sus efectos

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 21/03/2023 17:52:42.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Solicitud Llamado G2 Interino CURE VF.pdf	184 KB	17/03/2023 15:49:47



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de marzo de 2023

Sr. Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente:

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 20 hs., interino, anual, con fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, en el núcleo Enseñanza del Deporte en CURE. En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a la docencia directa y 50 % de las horas dedicadas a enseñanza e investigación y/o extensión. Se valorará especialmente la producción y formación en los deportes individuales.

Se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos 2 funciones. En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales. Se solicita que este llamado permanezca abierto por 15 días. El cargo tendrá vigencia por un año, o hasta la provisión en efectividad del llamado a G2 20 hs, para el mismo núcleo según expediente número: 008140-000001-23.

Se sugiere para integrar la Comisión Asesora a los siguientes docentes en carácter de titulares

- Mariana Sarni
- Liber Benítez
- Mathías Bartolozzi



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Alterno: Javier Noble

Este llamado se justifica por los fondos liberados por la renuncia de José Meléndez a su cargo de 20 hs en EF y Deporte (Expe: 008440-000435-22). El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, i. Cordiales saludos;

Javier Noble
Director del DA EF y Deporte

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 22 de Marzo de 2023.

De acuerdo con la solicitud. Pase a la UGP para informar disponibilidad presupuestal; cumplido; siga a CD para su consideración.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 22/03/2023 16:13:02.

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a la UGP.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 27/04/2023 15:59:42.

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 28 de abril del 2023

Vuelva a Secretaria del Departamento a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 28/04/2023 10:10:01.

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 5	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta nota recibida desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com, perteneciente a la Dirección del Departamento de EF y Deporte.

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 28/04/2023 14:30:17.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Solicitud Llamado G2 Interino CURE 2.pdf	184 KB	28/04/2023 14:29:33



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 de abril de 2023

Sr. Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente:

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 20 hs., interino, anual para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en CURE, desde la fecha de toma de posesión hasta la provisión en efectividad del llamado a G2, 20 hs, efectivo, tramitado por expediente N.º 008140-000001-23 y no más allá de 31.03.24.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a la docencia directa y 50 % de las horas dedicadas a enseñanza e investigación y/o extensión. Se valorará especialmente la producción y formación en los deportes individuales.

Se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos 2 funciones.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

Se solicita que este llamado permanezca abierto por 15 días.

Se sugiere para integrar la Comisión Asesora a los siguientes docentes en carácter de titulares

- Mariana Sarni
- Liber Benítez
- Mathías Bartolozzi

Alternos: Javier Noble

Este llamado se justifica por los fondos liberados por la renuncia de José Meléndez a su cargo de 20 hs en EF y Deporte (Expe: 008440-000435-22). El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, i. Cordiales saludos;



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Javier Noble
Director del DA EF y Deporte

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 2 de mayo de 2023

Exp.008140-000002-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G^o2, 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior), y hasta el 31/03/24 y no más allá de la provisión en efectividad del llamado 008140-000001-23, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en CURE.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto.

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), i (EF y Deporte)

Llave presupuestal 155210100

Los fondos utilizados en este llamado surgen de la renuncia de José Meléndez a su cargo de 20 hs en EF y Deporte (Expe: 008440-000435-22)

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 02/05/2023 15:57:41.

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 7	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 02/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/05/2023 09:38:08.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 03/05/2023 09:38:08.

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 4 de mayo2023.

Llamado Nº 028/2023 - Expediente Nº 008140-000002-23

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases y la conformación de la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Deporte integrada por Mariana Sarni, Líber Benítez y Mathías Bartolozzien calidad de titulares y Javier Noble en calidad de alterno, para realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un (1) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20hs. semanales, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión hasta la provisión en efectividad del llamado tramitado por Exp. Nº008140-000001-23 y no más allá del 31/03/2024, para el Departamento Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Este.

Asimismo se solicita que el llamado permanezca abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 04/05/2023 12:22:44.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
028-23 Bases (002-23).pdf	211 KB	04/05/2023 12:22:17



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 **cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión hasta la provisión en efectividad del llamado tramitado por Exp. N.º 008140-000001-23 y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte en el Centro Universitario Regional Este.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N° 028-2023

EXPEDIENTE N° 008140-000002-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad - original, escaneado y vigente.
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) original, escaneado y vigente.

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se valorará especialmente la producción y formación en los deportes individuales.

Trabajo académico:

Se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos 2 de las funciones universitarias. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerado y subnumerado por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>).
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada).
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado anteriormente.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 hs del día del cierre de las inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN

Se solicita que el cuadro de prelación tenga vigencia por 1 (un) año (de acuerdo a lo previsto en el Art. 44 del Estatuto del Personal Docente), siendo computados a partir de la fecha de la resolución adoptada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante. Cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la Sección Concursos a la brevedad. Sin perjuicio de la notificación que se practica (al correo electrónico) resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008140-000002-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO